

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA IZTACALCO**

1. PRESENTACIÓN
2. FUNDAMENTO Y ALINEACIÓN
3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA
4. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA
5. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS
6. ESTRATEGIA GENERAL Y DIMENSIONES DE ACCIÓN
7. POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES
8. ORIENTACIONES PRESUPUESTALES
9. NORMAS GENERALES E INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN
10. METAS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### **ANEXOS**

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

## PRESENTACIÓN

Planeación no es solo un término técnico; es la herramienta que nos permite soñar con una alcaldía más ordenada, justa y con oportunidades para todas y todos.

Es el puente entre los desafíos que enfrentamos hoy y las soluciones que necesitamos mañana.

Este instrumento, es fundamental para el progreso de nuestra Alcaldía Iztacalco: **la planeación es la clave para construir un futuro más próspero, organizado y sostenible.**

Iztacalco es una demarcación con una historia única y una gran identidad cultural. Pero también, enfrenta desafíos complejos; desde la saturación urbana, lo que aumenta la necesidad de servicios básicos eficientes, exige preservación de espacios públicos y el cuidado del medio ambiente. Para superar estas barreras, no basta con buenas intenciones o acciones aisladas; **se requiere planeación estratégica, inclusiva y visionaria.**

**¿Por qué es tan importante planear en nuestra Alcaldía?**

### **1. Garantiza el uso eficiente de los recursos públicos.**

En una alcaldía como Iztacalco, donde los recursos culturales, ambientales, sociales y económicos son limitados, y las necesidades son múltiples, la planeación nos permite priorizar y distribuir estos recursos de manera equitativa y estratégica. Con un plan claro, cada peso invertido tiene mayor impacto y beneficio para nuestra comunidad.

### **2. Responde a las necesidades reales de la población.**

La planeación, en mi gobierno, es una tarea que no se ha realizado desde el escritorio o a puerta cerrada. Recorrimos calles realizando acciones concisas en servicios urbanos e implementando mecanismos de participación ciudadana que involucran a las y los ciudadanos en el diagnóstico y diseño de políticas. Esto asegura que las soluciones estén alineadas con las necesidades específicas de los habitantes; no solo de esta demarcación, sino de quienes vivimos, trabajamos y disfrutamos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Desde la movilidad y la vivienda, hasta el derecho a la Ciudad, la seguridad, el arte y la cultura; la planeación debe partir de escuchar a quienes viven, trabajan y sueñan en Iztacalco.

### **3. Prevé y mitiga problemas futuros.**

Enfrentamos fenómenos que requieren respuestas proactivas, como el cambio climático y el crecimiento poblacional. Una serie de diagnósticos, estrategias y acciones planeadas desde la necesidad específica nos permite anticiparnos, diseñar infraestructura resiliente y crear espacios públicos que no solo atiendan las demandas actuales, sino que protegen el bienestar de las generaciones venideras.

**¿Cómo lograr una planeación efectiva en Iztacalco?**

## **1. Con visión de largo plazo.**

La planeación debe mirar más allá del corto plazo y las administraciones en turno. Necesitamos estrategias que proyecten el desarrollo de Iztacalco para los próximos años, sin dejar de atender las urgencias inmediatas.

## **2. Basada en datos e información confiable.**

Tomar decisiones informadas es clave. Utilizar estadísticas, estudios de impacto y proyecciones demográficas nos permitirá construir planes realistas y efectivos.

## **3. Con participación comunitaria.**

Incluimos a las y los vecinos, industria, academia y organizaciones civiles en cada etapa del proceso: diagnóstico, diseño, ejecución y posterior evaluación.

La planeación participativa es un principio democrático que asegura que nadie quede fuera de las decisiones.

## **4. Innovadora y sostenible.**

La modernización y la tecnología deben ser aliadas de la planeación. Desde plataformas digitales para mejorar la transparencia, hasta proyectos que respeten el medio ambiente y promuevan la sostenibilidad.

A través de este instrumento, quiero invitarles a sumarse a este compromiso colectivo. ¡Hagamos de la planeación un esfuerzo compartido, donde cada idea, cada voz y cada acción cuente!

**María de Lourdes Paz Reyes  
Alcaldesa de Iztacalco**

## **INTRODUCCIÓN**

**\*RUBRO EN PROCESO DE REDACCIÓN.**

## FUNDAMENTACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política de la Ciudad de México.

Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México

Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México

Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México

### Fundamentación legal

Normatividad	Artículo/Sección/Apartado	Fecha
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 122 apartado C	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada el 15 de noviembre de 2024.
Constitución Política de la Ciudad de México	Artículos 15, apartados A y B, artículo, apartado E numeral 1 y 53 apartado A numeral 1, 2 fracción II, IV, VI, VIII, IX, X	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017. Última reforma publicada el 3 de octubre de 2024.
Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México	Artículos 7, 8 fracción III, 42 fracción V y 43 apartado E, fracción I.	
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Artículos 3, 7 fracción IV, 12 fracción XII, 17, 50, 51 y 52.	Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019. Última reforma publicada el 27 de octubre de 2022.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México	Artículos 71 fracción VI y Título VI De la Planeación, Capítulo Único.	Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de mayo de 2018. Última reforma publicada el 6 de octubre de 2023.
Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México	Artículos 2 fracción LXIII, 13, 26 párrafo tercero, 27 fracción I, 28 fracción I, 31, 33, 37, 39, 40,	Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018. Última reforma publicada 27 de octubre de 2022.
Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de	Artículos 67 numeral 5, 72, 79, 108 y 115.	Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 8 de febrero de 2019.

Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México	Artículos 11, numeral 1, fracción V; 19 fracción XI; 20 y 21	Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de diciembre de 2019. Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2022.
--	--	--

## IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA

### DIAGNÓSTICO

Iztacalco tiene una superficie de 23 kilómetros cuadrados, que representan apenas el 1.75% del territorio total de la Ciudad de México, sin embargo, una décima parte de su superficie, aproximadamente 2.92 kilómetros cuadrados, corresponde a las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, por lo que la superficie habitacional de la demarcación es aún menor y se subdivide en 55 unidades territoriales.

La Alcaldía se ubica en el extremo oriente de la ciudad, colinda con las Alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, al sur con la Alcaldía de Iztapalapa, al oriente con el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl y al poniente con la Alcaldía de Benito Juárez, en el área de mayor concentración urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México. De hecho, en el año 2015 Iztacalco alcanzó un índice de urbanización del 100% que se calcula con base al acceso a los servicios básicos.

No obstante, el Pueblo de Iztacalco también cuenta con un importante patrimonio cultural en sus ocho barrios: La Asunción Atenco, Los Reyes Izcuitlán, San Pedro, San Miguel Amac, San Francisco Xicaltongo, Santa Cruz Atencopac, Santiago Atoyac, San Sebastián Zapotla y el pueblo originario de Santa Anita Zacatlalmanco, todos ellos se ubican en la zona poniente de la demarcación, datan de la etapa precolombina y se consolidaron durante la colonia.

Actualmente es el único polígono donde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda impide la construcción de nuevos desarrollos habitacionales y la modificación de su estructura original.

Uno de los aspectos que considera el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza a nivel local es el acceso a la tecnología, en este sentido presenta porcentajes elevados.

### DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La Alcaldía Iztacalco tiene un total de 404,695 habitantes, según datos del Censo De Población y Vivienda 2020 de INEGI, esta cifra representa el 4.3% de la población de la Ciudad de México. Se estima que la población circundante ronda los 1.5 millones de personas al día.

#### Datos demográficos de la Alcaldía Iztacalco

	2010	2020
--	------	------

Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	176,410	209,029	385,439	192,352	212,343	404,695

## PRINCIPALES LOCALIDADES

Iztacalco se compone de una sola entidad que compone todo su territorio y sus características intrínsecas son tomadas en cuenta de forma homogénea.

Pueblo, colonia o barrio	Pueblo, colonia o barrio
Agrícola Oriental	Agrícola Pantitlán
Granjas México	Militar Marte
Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero	Gabriel Ramos Millán Sección Tlacotal
Santiago	Viaducto Piedad
Santa Anita Zacatlalmanco	San Pedro

## DENSIDAD DE POBLACIÓN

Iztacalco tiene una superficie de 23.3 km<sup>2</sup>, con una población de 404,695, es decir, una densidad de 16,388 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Densidad bruta de viviendas por hectárea urbanizada 2000-2020.**

	2000	2005	2010	2015	2020
Iztacalco	42.97	44.33	45.24	44.94	51.01

## Ocupantes

### Datos Generales

Población 2010	385,439 habitantes
Población 2020	404,695 habitantes
Superficie	23.3 km <sup>2</sup>
Densidad de Población	16,388 habitantes/km <sup>2</sup>
Ubicación en la entidad	Centro
Tipo de urbanización	Metropolitano

## SALUD

En Iztacalco la población con derecho habiencia son el 65%, de ahí, la mayoría es atendida por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), 37.90%.

El segundo porcentaje no permanece a ninguno de estos institutos, lo que indica que 32 personas de cada 100 no son derechohabientes.

Mientras la mayor población iztacalquense sin derecho habiencia consiste en 323 a 531 personas por manzana son las colonias Agrícola Oriental, San Miguel, La Asunción y Santa Anita, mientras que las colonias Agrícola Pantitlán, Santiago Norte, Campamento

2 de Octubre, la Asunción y Coyuya tienen los mayores valores (431 a 521) personas sin derecho habiencia.

Población sin derecho habiencia a servicios de salud (32.4% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (24.8%), viviendas que no disponen de lavadora (20.4%), viviendas que no disponen de refrigerador (7.1%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (2.6%), población de 15 años o más analfabeta (1.8%) y viviendas sin excusado/sanitario (0.9%).

## PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA

Las características urbanas de la alcaldía Iztacalco son un obstáculo para la presencia de las actividades primarias, las cuales solo representan el .2%, con presencia de agricultura, cría e importación y exportación de ganado. Actualmente, las actividades terciarias representan el 94.8% entre comercio, transporte, servicios, comunicaciones, turismo y gubernamental, mientras que el sector secundario representa un 5% en la agroindustria, alimentos procesados, plásticos y textiles.

ACTIVIDADES TERCIARIAS	IZTACALCO	CIUDAD DE MÉXICO
Tianguis	18	1,415
Mercados públicos	15	329
Centrales de abasto	0	3
Aeropuertos	0	1
Oficinas postales	4	1,291

Número de industrias registradas en Iztacalco por sector

Sector	Cantidad
Industrias manufactureras	1,566
Comercio al por menor	7,088
Servicios profesionales, científicos y técnicos	326
Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes	139
Servicios de la construcción	65

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En relación con la Población Económicamente Activa, el 25.8% trabaja en la actividad comercial y un 18.7% se emplea en los servicios.

Los rangos de edad que concentraron mayor población económicamente activa fueron de 30 a 34 años (31,735 habitantes), 25 a 29 años (31,727 habitantes) y 20 a 24 años (30,641 habitantes). Entre ellos concentraron el 23.3% de la población total.

Según la información de Data en México, 28% de habitantes cuenta con licenciatura, 25% con preparatoria o bachillerato, 21% secundaria, 12.4% primaria, 2.4% con maestría, tan solo un 0.5% con doctorado y un 0.4% de técnicos con primaria.

Población femenina desocupada: 2,051

Población masculina desocupada: 3,459

## LOCALIZACIÓN

Iztacalco ocupa un área de 23.3 km<sup>2</sup> urbanos en su totalidad, que representa el 1.75% aproximadamente del área total de la Ciudad de México.

Su ubicación geográfica es entre los paralelos 19° 22' y 19° 25' de latitud norte; los meridianos 99° 03' y 99° 08' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2 300 m., se establece en la zona oriente, colindante con la alcaldía Venustiano Carranza; al este con el estado de México y la alcaldía Iztapalapa; al sur con Iztapalapa; al oeste con las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc; a una altura de 2,235 metros sobre el nivel del mar, toda su superficie es plana y ubicada en el área clasificada como lacustre.

## EXTENSIÓN

Iztacalco se conforma por 38 pueblos, barrios y colonias totalmente dotados de los servicios e infraestructura urbana.

## INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Tiene un nivel de cobertura en el servicio de agua potable del 100%.

El abastecimiento se realiza a partir de las aportaciones proporcionadas por los sistemas Norte, Sur y Poniente por medio de los tanques de almacenamiento "El Peñón", "Cerro de la Estrella" y en menor cantidad del "Dolores", los cuales se ubican en Venustiano Carranza, Iztapalapa y Miguel Hidalgo respectivamente.

La distribución se hace de los tanques a una red primaria integrada por 46 km de tubería mayor a 51 cm Ø y de ahí a las redes secundarias integradas por 886.8 km y que alimentan las tomas domiciliarias.

La otra fuente de abastecimiento son 8 pozos operados por la SACMEX que aportan 279 lts/s directamente a la red de distribución.

Parte del caudal de los pozos de la SACMEX es conducido a la planta potabilizadora "Ing. Manuel Marroquí y Rivera" que pertenece a Iztapalapa y se localiza en el límite de Iztacalco y tiene capacidad para potabilizar 240 lts/s, sin embargo, debido principalmente a los hundimientos y la baja eficiencia de los pozos la planta deja de operar por largos periodos y básicamente suministra el agua a las colonias del sur oriente.

En la alcaldía se cuenta con una planta de rebombeo para abastecer a la Unidad INFONAVIT Iztacalco y con dos estaciones medidoras de presión. La estación "Río Churubusco" con un diámetro de 91.4 cm registra una presión media de 0.460 kg/cm<sup>2</sup> en la línea del tanque "El Peñón" y en la línea del tanque "Cerro de la Estrella" la estación "Sur 8" con diámetro de 122 cm registra una presión media de 0.462 kg/cm<sup>2</sup>.

## GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 39,389 personas con discapacidad, lo cual representa el 9.7% de la población total.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Iztacalco fueron discapacidad física 12,500 personas, discapacidad visual 10,200 personas y discapacidad auditiva 5,790 personas.

TIPO DE DISCAPACIDAD	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL
Discapacidad física	12,464	3.08%
Discapacidad visual	10,229	2.53%
Discapacidad auditiva	5,788	1.43%
Discapacidad motriz	4,088	1.01%
Discapacidad para recordar	4,067	1%
Discapacidad para comunicarse	2,753	.68%
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD</b>	<b>39,389</b>	<b>9.73%</b>

TIPO DE DISCAPACIDAD	ACCIDENTE	EDAD AVANZADA	ENFERMEDAD
Discapacidad auditiva	1,468	9,258	4,452
Discapacidad física	4,516	12,279	1,821
Discapacidad motriz	548	2,362	2,801
Discapacidad para comunicarse	162	1,120	1,706
Discapacidad para recordar	291	8,458	2,780
Discapacidad visual	1,135	11,505	17,383

## MARGINACIÓN Y POBREZA

De la población total (404,965), se registró que un número de 103,550 individuos (25.5% del total de la población) se encuentra en pobreza, 97,787 (24.1%) presentaban pobreza moderada y 5,762 (1.4%) estaban en pobreza extrema.

Otros índices representativos de la pobreza son los siguientes: La incidencia de la carencia al acceso a la alimentación que fue de 13.9%, es decir una población de 56,243 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 49.3% de la población, es decir 199 837 personas se encontraban bajo esta condición.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 37.7%, equivalente a 152 964 personas.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 8.4% de la población, lo que significa que 34,011 individuos presentaron esta carencia social.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 5.2% (20,391 personas).

El CONEVAL informa que 21 mil vecinos habitan en viviendas de mala calidad con espacio insuficiente o riesgo estructural, además la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México informa que existen al menos 37 inmuebles dañados por los sismos de septiembre de 2017 en 19 colonias.

## HACINAMIENTO

En Iztacalco existen 130,175 viviendas, de las cuales 9510 se encuentran deshabitadas, 2925 son de uso temporal y 20 colectivas, lo que da como resultado solo 117,720 habitadas.

Ocupantes promedio por vivienda 2000-2020

	2000	2005	2010	2015	2020
Iztacalco	4.12	3.84	3.67	3.54	3.43

De esta manera, se detectan 22,044 viviendas en situación de hacinamiento en la alcaldía, lo que representa un 18.75% de la población total; se señalan las colonias Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero, Gabriel Ramos Millán Sección Tlacotal y la colonia Juventino Rosas.

## Materiales en pared de las viviendas particulares habitadas 2020

	Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto o metálica	Embarro o Bajareque	Madera	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
Iztacalco	0	0	0	0	0	1,213	116,507

## Materiales en techo de las viviendas particulares habitadas 2020

	Materia l de desech o	Lámin a de cartón	Lámina metálic a	Lámin a de asbest o	Lámina de fibrocement o ondulada (techo fijo)	Madera o tejaman il	Terrad o con viguerí a	Tej a	Losa de concret o o viguetas con bovedill a
Iztacalc o	0	0	1,162	1,119	0	0	0	0	115,439

## Materiales en piso de las viviendas particulares habitadas 2020

	S/D	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento
Iztacalco	0	0	7,413	110,307

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En la Alcaldía de Iztacalco, tan solo el 17% de las manzanas (466) cuentan con rampas que permiten el tránsito de sillas de ruedas, además de que este tipo de infraestructura facilita el uso de las banquetas a personas con problemas motrices, con dificultad para caminar o que usan andaderas o muletas.

El 30% de las manzanas (838), disponen parcialmente de este tipo de infraestructura en sus calles y vialidades, mientras que el 30% se encuentran en situación diferenciada en la existencia y estado de las rampas.

Sin embargo, para esta administración es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal.

La infraestructura de salud pública la demarcación existen 11 clínicas, 2 Hospitales Generales del IMSS, un Hospital Pediátrico, una Unidad de Emergencia, y un centro contra adicciones, mientras que la infraestructura cultural se integra de 15 centros sociales, 11 bibliotecas, 11 foros y auditórios y 9 casas de la cultura, todo ello de carácter público. Iztacalco cuenta solamente con 15 guarderías públicas, mientras que en lo referente a instalaciones deportivas se encuentra la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca e importantes deportivos administrados por la alcaldía como el Centro Deportivo Coyuya, el Parque Unidad Vecinal en la Colonia Santa Anita, el Centro Social y Deportivo Leandro Valle, y el Parque Escuela Urbano-Ecológico Iztacalco en la Colonia Agrícola Oriental. En total se cuenta con 7 centros deportivos, 35 módulos deportivos, 18 áreas recreativas y 6 plazas donde se realizan periódicamente actividades de este tipo.

Estas instalaciones tienen un papel estratégico en los hábitos recreacionales de la población debido a la falta de áreas verdes, de acuerdo con el Programa de Acción Climática, Iztacalco apenas cuenta con 3.2 metros cuadrados por habitante.

En lo que se refiere a ecología y de protección del medio ambiente el uso de focos ahorradores Iztacalco alcanzó en 2015 el 70.1% de los hogares, mientras que el promedio en la ciudad es de 65.5%. Del mismo modo la separación de residuos alcanza el 94.5% de los hogares, cifra que contrasta con el 90.3% de la Ciudad.

Iztacalco cuenta con 3 plantas potabilizadoras de agua, con una capacidad instalada de 220 litros por segundo, sin embargo, el volumen demandado es muy amplio, pues existen 52 236 tomas de agua potable, 3,750 de ellas son de uso no doméstico.

## MOVILIDAD

Desde los tiempos en que por el Canal de la Viga navegaban centenares de trajineras, chalupas y canoas, Iztacalco se ha caracterizado por ser lugar de tránsito cotidiano y constante.

En la actualidad, por su pequeño territorio se extienden 11 vialidades primarias de la ciudad que se caracterizan por tener importantes flujos de vehículos automotores que transportan personas y bienes.

En general, la Alcaldía de Iztacalco goza de una posición centralizada que es clave para la movilidad del oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México hacia el Centro, Sur y Poniente de la misma. Así, las vialidades que se desarrollan de norte a sur son el Periférico (Canal de San Juan); el Eje 6 Oriente (Oriente 253; el Eje 5 Oriente (Javier Rojo Gómez); el Circuito Bicentenario (Avenida Río Churubusco); Río Churubusco Oriente (Eje 4 Oriente); el Eje 3 Oriente (Francisco del Paso y Troncoso); Avenida Congreso de la Unión; Eje 2 Oriente (Calzada de la Viga); el Eje 1 Oriente (Andrés Molina); Avenida Plutarco Elías Calles y una pequeña fracción de Calzada de Tlalpan.

Por otra parte, las vialidades que se extienden en el sentido oriente-poniente son: Eje 1 Norte (Xochimilco); Calzada Ignacio Zaragoza; Río Churubusco; el Viaducto Río de La Piedad; el Eje 3 Sur (Añil-Ferrocarril de Río Frío); el Eje 4 Sur (Avenida Plutarco Elías Calles); Avenida Canal de Tezontle; el Eje 5 Sur (Playa Villa del Mar) y el Eje 8 Sur (Playa Pie de la Cuesta).

En total la superficie vial de la alcaldía es de 3,816,195 m<sup>2</sup> de vías de carpeta asfáltica, 1,304,618 m de banquetas y 705,197 m de guarniciones.

En general, la Alcaldía cuenta con una infraestructura vial importante que permite la comunicación hacia diversas zonas de la Ciudad de México y su posición geográfica, que tiene vecindad con el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl y relativa cercanía con otros municipios del Estado de México, hacen que diariamente miles de personas transiten por el territorio de la Alcaldía, por lo que también cuenta con varios sistemas de transporte público.

En Iztacalco se encuentran 10 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), de la Línea A (Agrícola Oriental y Canal de San Juan); la Línea 4 (Santa Anita); la Línea 9 (Pantitlán, Puebla, Ciudad Deportiva y Velódromo); Línea 8 (Coyuya e Iztacalco). Además, en Iztacalco ofrece sus servicios las líneas 2 y 5 del Metrobús.

El Sistema de Transporte Eléctrico mantiene 4 rutas con una longitud estimada de 15.31 km. La RTP tiene en operación 15 rutas que cruzan el territorio de la alcaldía. Asimismo, existen 32 organizaciones denominadas Rutas que agremian a concesionarios individuales del servicio de transporte público de pasajeros en su modalidad de colectivo con itinerario fijo, de las cuales se desprenden 195 recorridos en operación.

En la actualidad poseen 23 sitios o bases autorizadas de transporte de carga.

Se calcula que el transporte público moviliza al 67.8% de la población, el 32.2% se comunica en transporte particular y solo el 1.2% lo hace en bicicleta, en total, el transporte público moviliza a 650 mil personas al día, lo que representa el 5% del total para la Ciudad de México. Este dato es importante si tomamos en cuenta que la población flotante, aquella que se desplaza hacia sus trabajos o escuelas, es mayor que la que habita en el territorio de la demarcación.

Finalmente, la Encuesta Origen Destino de 2018 señala que el principal destino de los iztacalquenses en sus desplazamientos diarios es hacia Iztapalapa, con más de 95 mil viajes al día.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

En 2024, 5.1% de la población de Ciudad de México aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 20.5% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 4.71% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 7.87% en los Jueces y un 22.2% en la Policía Federal, mientras que un 28.5%, un 26.7% y un 9.21% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

En 2024, 26.3% de los hombres mayores de 18 años de Ciudad de México percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 20.5% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio bajo percibieron mayor seguridad (27.5%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico medio alto (22.1%).

De un total de 138,630 carpetas de investigación del periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de julio de 2024 que existen en la Ciudad de México, la alcaldía Iztacalco con 6,098 representa un 4.4% del total de carpetas de investigación de la CDMX, siendo la colonia Agrícola Oriental la que cuenta con un número mayor de carpetas de investigación con 1,324.

Las denuncias con mayor ocurrencia durante septiembre 2024 fueron Robo (247), Violencia Familiar (188) y Amenazas (116), las cuales abarcaron un 65.5% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en septiembre 2023 y septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Violación Simple (500%), Otros Delitos contra la Sociedad (100%) y Contra el Medio Ambiente (100%).

## **PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

Como resultado del proceso del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, el 11 de mayo de 2023 se publicó en la Gaceta de la Ciudad de México el listado de los 50 pueblos y dos comunidades indígenas residentes inscritos, y, el 6 de agosto de 2024, se dieron a conocer cinco pueblos y dos comunidades indígenas más, inscritas en el Sistema de Registro y Documentación.

## **PROSPECTIVA**

**Futuro Probable.**

**Crecimiento Urbano y Densificación**

Iztacalco podría enfrentar una mayor densificación poblacional debido a su ubicación estratégica y la demanda de vivienda en zonas cercanas al centro de la Ciudad de México. Esto podría llevar al aumento de desarrollos inmobiliarios verticales, desplazando gradualmente las zonas habitacionales tradicionales.

**Impactos:** Podrían intensificarse problemas como la saturación de servicios públicos (agua, electricidad, drenaje) y la movilidad.

### **Transformación Industrial**

Dado que Iztacalco tiene aún una importante zona industrial, se prevé que estas áreas se transformen gradualmente en espacios mixtos (vivienda, oficinas y comercio) ante la presión inmobiliaria y la modernización urbana.

**Impactos:** Una reconversión industrial bien planificada podría atraer inversiones y mejorar la calidad de vida, pero también aumentar el costo de vida.

### **Movilidad y Transporte**

La alcaldía es un punto clave de movilidad por su conexión con importantes avenidas y líneas del Metro (como las líneas 8 y 9). Se espera que la congestión vehicular y la demanda de transporte público aumenten si no se amplían las alternativas de movilidad.

**Impactos:** Esto podría derivar en una infraestructura más moderna, como sistemas de transporte más eficientes.

### **Sostenibilidad y Medio Ambiente**

Los espacios verdes de Iztacalco (ya limitados) podrían disminuir si no se prioriza su conservación y expansión. El cambio climático podría agravar la escasez de agua potable, un problema ya presente.

**Impactos:** La calidad del aire y la temperatura urbana podrían deteriorarse.

### **Cultura y tradiciones**

Las tradiciones y la identidad cultural de Iztacalco podrían diluirse si no se promueve activamente su preservación ante la modernización.

**Impactos:** Podrían surgir movimientos vecinales para proteger el patrimonio cultural y fortalecer el tejido social, equilibrando la modernización con la identidad local.

## **Futuro Posible.**

### **Desarrollo Urbano Planeado**

Un crecimiento urbano equilibrado que permita alojar a más personas sin sobrecargar servicios, conservando el carácter comunitario de la alcaldía.

### **Reconversión Industrial Estratégica**

Iztacalco se transformaría en un polo de innovación y empleo, con mejores condiciones económicas para sus habitantes.

### **Movilidad Sostenible**

Un sistema de movilidad eficiente y menos contaminante, que mejora la calidad de vida y reduce la congestión vehicular.

### **Gestión Ambiental**

Mejor calidad del aire, mitigación de efectos del cambio climático y mayor resiliencia ante la escasez de agua.

### **Preservación Cultural y Fortalecimiento Comunitario**

Un sentido de identidad y pertenencia fortalecido, donde los habitantes se convierten en agentes activos del cambio.

### **Gobernanza y Uso Eficiente de Recursos**

Una gestión transparente y eficiente que inspire confianza ciudadana y atraiga recursos externos.

### **Futuro Deseable.**

### **Comunidad Empoderada y Participativa**

Los habitantes participan activamente en las decisiones de la alcaldía a través de mecanismos de participación ciudadana. Existe un fuerte tejido social, impulsado por proyectos comunitarios, culturales y deportivos, tradiciones locales y el patrimonio histórico de Iztacalco, como sus canales y festividades.

En resumen, una población que se siente integrada, valorada y responsable del desarrollo de su entorno.

### **Urbanización Sostenible**

Zonas residenciales bien planificadas, con vivienda asequible, espacios verdes integrados y servicios públicos eficientes.

Las áreas industriales reconvertidas ofrecen empleo en industrias limpias y tecnológicas, junto con espacios recreativos y comerciales.

Las colonias tradicionales se conservan y rehabilitan, respetando su carácter histórico y cultural.

Es decir, Iztacalco se convierte en un modelo de urbanización que combina modernidad y respeto por su identidad.

## Resiliencia Ambiental

Amplia cobertura de áreas verdes, parques recreativos y huertos urbanos en cada pueblo, barrio y colonia.

Uso extendido de energías renovables, como paneles solares en edificios públicos y privados.

Gestión eficiente del agua, con sistemas de captación pluvial y reciclaje, garantizando suministro a largo plazo.

Un entorno limpio y equilibrado, capaz de resistir los efectos del cambio climático y mejorar la calidad de vida.

## Gobernanza Transparente y Abierta, de Rendición de Cuentas y Visionaria

Una administración eficiente y transparente que rinde cuentas regularmente a los ciudadanos.

Uso de tecnología para optimizar la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.

Planes de desarrollo urbano alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Una alcaldía confiable, respetada y reconocida por su liderazgo en innovación y sostenibilidad.

FUTURO		
PROBABLE	POSIBLE	DESEABLE
El futuro probable de Iztacalco podría ser el de una alcaldía densamente urbanizada, con una mezcla de oportunidades económicas y desafíos ambientales y sociales. Si no se toman medidas para planificar el crecimiento, podría enfrentar problemas graves de habitabilidad. Sin embargo, con una visión estratégica y sustentable, podría convertirse en un modelo de urbanización equilibrada en la Ciudad de México.	Iztacalco podría convertirse en un ejemplo de urbanización sostenible, donde la modernización no sacrifica la calidad de vida ni la identidad cultural. Sería una alcaldía con una economía diversificada, servicios públicos eficientes y un ambiente propicio para vivir, trabajar y convivir. Esto dependería de una planificación inclusiva y un compromiso continuo de las autoridades y la ciudadanía.	Iztacalco se consolida como una de las alcaldías ejemplares de la Ciudad de México, ofreciendo una alta calidad de vida, condiciones laborales dignas y un ambiente seguro, ecológico y contemporáneo. Es un lugar donde la modernidad y las tradiciones se integran de manera equilibrada, permitiendo a sus habitantes gozar de los beneficios de un desarrollo equitativo y sostenible.

## MISIÓN

Maximizar las capacidades institucionales y la planeación para garantizar el desarrollo sustentable con eficiencia económica, la equidad social, la sustentabilidad ambiental, la preservación de la cultura y tradiciones, prevenir y reducir los riesgos y la vulnerabilidad, sin comprometer los recursos naturales, económicos, humanos y culturales indispensables para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

## VISIÓN

Ser una alcaldía modelo donde se vive con calidad, se trabaja con dignidad y se disfruta de un entorno seguro, con un equilibrio entre urbanización, modernidad y sustentabilidad ambiental. En un espacio donde tradición y progreso conviven armónicamente y la población disfruta del Derecho a la Ciudad y los beneficios de un desarrollo inclusivo y sostenible.

## OBJETIVOS

### ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### EJE 1: IZTACALCO, COMUNIDAD VIDA: INCLUSIÓN, CULTURA Y BIENESTAR

Eje Estratégico	Estrategia	Alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>EJE 1: IZTACALCO, COMUNIDAD VIDA: INCLUSIÓN, CULTURA Y BIENESTAR</b>	Equidad	ODS 5. Igualdad de Género
	Diversidad Sexual	ODS 10. Reducción de las Desigualdades
	Educación	ODS 4. Educación de Calidad
	Salud	ODS 3. Salud y Bienestar
	Vivienda	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Servicios	ODS 3, 6 y 9, Salud y Bienestar, Agua limpia y Saneamiento, Industria, Innovación e Infraestructura
	Cultura y Tradiciones	ODS 10. Reducción de las Desigualdades
	Recreación	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Vida sin Violencia	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

#### EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO, ECONOMÍA SOLIDARIA Y FOMENTO AL EMPLEO

<b>EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO, ECONOMÍA SOLIDARIA Y FOMENTO AL EMPLEO</b>	Organización de la Producción	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura
	Fomento al Empleo	ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	Tecnología e Innovación	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura

## EJE 3: SUSTENTABILIDAD, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA

<b>EJE 3: SUSTENTABILIDAD, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA</b>	Gestión Integral de Riesgos	ODS 12, 13 y 15. Producción y Consumo Responsables, Acción por el Clima, Vida y Ecosistemas Terrestres
	Energías	ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante
	Medio Ambiente Sano	ODS 15. Vida y Ecosistemas Terrestres
	Manejo Sustentable del Agua	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento
	Infraestructura	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura
	Bienestar Animal	ODS 14 y 15. Vida Submarina, Vida de Ecosistemas Terrestres

## EJE 4. GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONCERTACIÓN Y SEGURIDAD.

<b>EJE 4. GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONCERTACIÓN Y SEGURIDAD</b>	Gobierno con Prospectiva y Proactivo	ODS 16 y 17. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
	Combate a la Corrupción	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	Gobierno Digital	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura
	Seguridad	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Protección Civil, Giros Mercantiles y Eventos Masivos.	ODS 11 y 12. Ciudades y Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo Responsables
	Participación y Concertación Ciudadana.	ODS 10 y 17. Reducción de las Desigualdades, Alianzas para Lograr Objetivos
	Construcción de Ciudadanía	ODS 4. Educación de Calidad

## EJES, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES

### EJE 1: IZTACALCO, COMUNIDAD VIDA: INCLUSIÓN, CULTURA Y BIENESTAR

**Objetivo General:** Mejorar las condiciones y capacidades para garantizar el bienestar de las y los Iztacalquenses.

#### Estrategia 1.1. Equidad

##### Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:

Multiplicar las acciones de empoderamiento de mujeres y niñas de la alcaldía.

Incrementar la inserción de las mujeres al mercado laboral.

Mitigar el rezago educativo en niñas, adolescentes y mujeres de la alcaldía.

Ampliar las actividades encaminadas a combatir la discriminación de personas de la diversidad sexual.

**Líneas de acción:**

- 1.1.1. Organizar eventos culturales y deportivos enfocados en niñas, adolescentes y jóvenes para promover su empoderamiento.
- 1.1.2. Diseñar campañas con perspectiva de género dirigidas a mujeres y hombres para prevenir la violencia y fomentar las nuevas masculinidades.
- 1.1.3. Crear un Centro de Atención especializado para mujeres víctimas de la violencia con el propósito de garantizar sus derechos.
- 1.1.4. Organizar talleres de autoempleo para mujeres en edad laboral para mitigar la violencia económica.
- 1.1.5. Planificar ferias de empleo dirigidas exclusivamente a mujeres para garantizar su participación en la vida económica.
- 1.1.6. Promover la constitución de Empresas Cooperativas integradas por mujeres para fortalecer su libertad económica.
- 1.1.7. Ofrecer cursos de capacitación de empleos no convencionales a mujeres para mejorar sus habilidades.
- 1.1.8. Diseñar políticas públicas encaminadas a reconocer el trabajo no remunerado que realizan mujeres de manera cotidiana, para dignificar su importancia en la sociedad.
- 1.1.9. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que beneficien a mujeres para incrementar el acceso a la educación.
- 1.1.10. Impartir talleres, cursos, charlas, conferencias, conversatorios, foros, etcétera; dirigidos a niñas adolescentes y mujeres jóvenes, para prevenir los embarazos no deseados que conllevan a la deserción escolar.

**Estrategia 1.2. Diversidad Sexual**

**Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Ampliar las actividades encaminadas a combatir la discriminación de personas de la diversidad sexual.

**Líneas de Acción:**

1.2.1. Diseñar campañas de sensibilización dirigidas al público en general para fomentar el respeto a la diversidad sexual y combatir la discriminación.

1.2.2. Esquematizar la atención jurídica, psicológica y médica a personas de la diversidad sexual para aminorar la discriminación.

### **Estrategia 1.3. Educación**

#### **Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Fortalecer el desarrollo infantil en los CENDIS.

Invertir en espacios físicos destinados al aprendizaje.

Erradicar el analfabetismo en Iztacalco.

Fomentar el uso de nuevas tecnologías.

Fomentar el estudio entre los Iztacalquenses.

#### **Líneas de Acción:**

1.3.1. Implementar esquemas de alimentación sana en los Centros de Desarrollo Infantil.

1.3.2. Apoyar la inversión a los planteles educativos de nivel básico en mal estado para mantener en condiciones óptimas su infraestructura.

1.3.3. Consolidar la modernización de la red de bibliotecas públicas para que estudiantes y público en general ejerzan su derecho a la educación.

1.3.4. Explorar espacios susceptibles a la futura construcción de una escuela para estudiantes de Nivel Superior para ampliar la oferta educativa en la demarcación.

1.3.5. Operar campañas educativas dirigidas a la población iztacalquense analfabeta para erradicar el analfabetismo.

1.3.6. Suscribir convenios con empresas de tecnología para asegurar la conexión a la internet en los planteles educativos de nivel básico y bibliotecas públicas.

1.3.7. Incrementar la presencia de dispositivos electrónicos a los alumnos de nivel básico para mejorar el aprovechamiento escolar.

1.3.8. Ofrecer estímulos a estudiantes destacados para incentivar el aprovechamiento escolar.

1.3.9. Identificar estudiantes con rezago académico para regularizar su situación educativa mediante campañas de apoyo.

## **Estrategia 1.4. Salud**

### **Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Disminuir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en la población Iztacalquense.

Destacar la importancia de la salud mental en la vida cotidiana de los habitantes de la alcaldía para ofrecer alternativas de atención.

Fomentar la sexualidad responsable para el disfrute y la prevención de enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

### **Líneas de Acción:**

- 1.4.1. Diagnosticar las principales enfermedades que afectan a la población en Iztacalco para diseñar actividades de prevención.
- 1.4.2. Planear campañas dirigidas a los distintos grupos etarios para prevenir y reducir las enfermedades crónico - degenerativas.
- 1.4.3. Fomentar la alimentación saludable en la población iztacalquense para reducir las probabilidades de desarrollar enfermedades crónico-degenerativas.
- 1.4.4. Promover campañas dirigidas a los habitantes de la Alcaldía Iztacalco enfocadas en mejorar los hábitos de higiene para prevenir la incidencia y propagación de infecciones bacterianas, fúngicas y virales como el SARS Cov2, causante de la Covid 19.
- 1.4.5. Organizar campañas de manejo higiénico de alimentos dirigido a comerciantes de vía pública, mercados y establecimientos mercantiles.
- 1.4.6. Formular campañas de identificación oportuna de Diabetes dirigidas a la población de Iztacalco con la finalidad de evitar el desarrollo de complicaciones derivadas de esta enfermedad.
- 1.4.7. Aplicar campañas de detección de trastornos mentales como depresión, neurosis y ansiedad dirigido a los habitantes de Iztacalco para prevenirlos.
- 1.4.8. Crear un sistema de atención profesional a personas con trastornos mentales para mejorar la calidad de vida.
- 1.4.9. Campaña para difundir los derechos del disfrute libre de la sexualidad con obligaciones, responsabilidad y prevención de ITS y embarazos no deseados.
- 1.4.10. Suscribir convenios con instituciones de salud.

## **Estrategia 1.5. Vivienda digna**

### **Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Preservar las áreas de conservación patrimonial de los pueblos de Iztacalco y Santa Anita y sus barrios.

Identificar viviendas en estado de vulnerabilidad para establecer un catálogo de necesidades.

Elaborar un padrón del índice de densidad demográfica.

Evaluar puntualmente la recepción de trámites de subdivisiones y fusiones y registros de manifestación de construcción tipo B, mayores a 400 metros cuadrados y tipo C de los complejos que pretendan construirse en los Pueblos y Barrios de Iztacalco.

Incrementar la cobertura de servicios urbanos de las Unidades Habitacionales.

#### **Líneas de Acción:**

1.5.1. Crear una campaña de mejoramiento de fachadas para los habitantes de los pueblos y barrios originarios para conservar su aspecto patrimonial.

1.5.2. Solventar las necesidades de las viviendas prioritarias mediante acciones sociales para prevenir su deterioro.

1.5.3. Detectar a la población en alto nivel de hacinamiento en la demarcación para promover las ofertas de vivienda popular en zonas con menor densidad.

1.5.4. Analizar las solicitudes de registro de construcción para evitar el hacinamiento y el crecimiento descontrolado de la infraestructura gris.

1.5.4. Organizar asambleas de residentes para determinar las necesidades de las Unidades Habitacionales en materia de servicios urbanos

### **Estrategia 1.6. Servicios de Calidad**

#### **Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores.

Generar acciones que incidan directamente en la gestión integral de residuos sólidos.

#### **Líneas de Acción:**

1.6.1. Impulsar la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en los edificios públicos de la Alcaldía.

1.6.2. Realizar foros especializados de participación ciudadana para fortalecer la gobernanza hídrica de la Alcaldía.

1.6.3. Invertir en el mejoramiento de la red hidráulica (agua potable y drenaje), prevención y atención de fugas de agua y la atención de contingencias, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

- 1.6.4. Desarrollar un sistema de difusión a los habitantes y población circundante para generar una nueva cultura sobre el manejo integral de los residuos sólidos.
- 1.6.5. Elaborar un sistema de recolección de residuos sólidos para mitigar los tiraderos al aire libre.
- 1.6.6. Definir la vocación de parques, canchas y deportivos, plazas, parques de bolsillo para revalorar su importancia en la cohesión social.
- 1.6.7. Organizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios públicos para conservar en buen estado.
- 1.6.8. Aumentar las acciones de remozamiento en las Áreas de Conservación Patrimonial para preservar su condición.

### **Estrategia 1.7. Pueblos y Barrios, Cultura, Tradiciones y Arte.**

#### **Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Aumentar las acciones de remozamiento en las Áreas de Conservación Patrimonial para preservar su condición.

Incrementar la cobertura de la educación artística.

Fomentar las diferentes expresiones del arte.

#### **Líneas de Acción:**

- 1.7.1. Identificar el patrimonio tangible e intangible de los Pueblos y Barrios.
- 1.7.2. Difundir la importancia del Patrimonio Cultural tangible e intangible (traza e inmuebles arquitectónicos e históricos, usos y costumbres, gastronomía, festividades, relatos, leyendas, artesanías, conocimientos tradicionales, artes y oficios) para promover su conservación.
- 1.7.3. Garantizar el remozamiento del Patrimonio, en coordinación con el INBAL e INAH para evitar el deterioro.
- 1.7.4. Fomentar actividades que favorezcan la convivencia y desarrollen la identidad para promover la recomposición del tejido social y la cohesión de los Pueblos y Barrios.
- 1.7.5. Coadyuvar en la organización de festividades en los Pueblos y Barrios para preservar su realización y garantizar que se desarrollen con seguridad.
- 1.7.6. Impulsar la Participación Ciudadana para conocer las opiniones de los habitantes de los Pueblos y Barrios Originarios, respecto de las políticas que se implementen en sus comunidades
- 1.7.7. Crear una política cultural integral para garantizar el acceso al disfrute y aprendizaje del arte.

- 1.7.8. Ofrecer apoyos a los alumnos de educación artística para asegurar su preparación integral.
- 1.7.9. Identificar los espacios públicos susceptibles a transformarse en edificios de instrucción artística para aumentar la cobertura.
- 1.7.10. Aumentar las sedes de Escuelas de Música de la Alcaldía para garantizar el derecho al disfrute y aprendizaje de las artes.
- 1.7.11. Ampliar el catálogo de impartición de las diferentes expresiones del arte para favorecer la convivencia y recomposición del tejido social.
- 1.7.12. Difundir los eventos culturales y artísticos para promover la participación ciudadana.

### **Estrategia 1.8. Recreación**

#### **Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Crear una política de deporte integral para garantizar el acceso a la salud, el disfrute, aprendizaje y práctica.

Identificar las actividades de recreación y ocio preferidas en los habitantes de la Alcaldía Iztacalco.

#### **Líneas de Acción:**

- 1.8.1. Coadyuvar en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas a través de talleres del deporte y nutrición balanceada en los habitantes de la Alcaldía.
- 1.8.2. Otorgar apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento de Iztacalco para incentivar su participación en competencias nacionales e internacionales.
- 1.8.3. Rescatar la imagen urbana de los Centros Deportivos de Alto Rendimiento para fomentar las actividades deportivas que mermen en la salud y el tejido social.
- 1.8.4. Promover la participación de los diversos grupos sociales de la demarcación y la creación de nuevas ligas en las instalaciones deportivas para aumentar las capacidades y calidad de vida.
- 1.8.5. Crear un sistema en Centros Deportivos y Deporte Barrial para fomentar las actividades deportivas tendientes a convertirse en Alto Rendimiento.
- 1.8.6. Organizar asambleas con entrenadores barriales y del sector educativo para captar los nuevos talentos deportivos.
- 1.8.7. Establecer política pública profesionalizada para identificar talento del deporte adaptado.
- 1.8.8. Analizar las actividades recreativas y ocio que no contravengan con el bienestar individual y social para implementar acciones que permitan mantener la cohesión social.

1.8.9. Elaborar campañas de difusión de destinos turísticos a precio popular para garantizar la democratización de la recreación.

#### **Estrategia 1.9. Vivir sin Violencia**

##### **Objetivos Específicos Vinculados a la Estrategia:**

Fortalecer los mecanismos de difusión y atención preventiva y reactiva para la atención integral de las adicciones.

Impulsar la prevención social de todo tipo de violencia ejercida hacia cualquier ser vivo.

##### **Líneas de Acción:**

1.9.1. Crear una Unidad de Prevención y Atención Integral de las Adicciones para tratar los efectos de sustancias nocivas en individuos y el colectivo.

1.9.2. Sintetizar la difusión mediante campañas para prevenir cualquier tipo de adicción.

1.9.3. Aumentar la presencia de Centros de Atención a Víctimas de la Violencia.

1.9.4. Elaborar campañas de concientización a la ciudadanía para prevenir cualquier tipo de violencia.

1.9.5. Estimar la concienciación institucional para ofrecer atención profesional y psicológica a víctimas de violencia.

1.9.6. Planear foros, talleres y capacitaciones especializados para diseñar la política antiviolencia.

1.9.7. Coordinar la participación y capacitación de brigadas de los diferentes niveles de gobierno y sectores sociales (local, policía, redes comunitarias, empresas o comercios, y vecinos) para inhibir la comisión de violencia.

## **EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO, ECONOMÍA SOLIDARIA Y FOMENTO AL EMPLEO**

**Objetivo General:** Estimular la competitividad de la actividad económica.

#### **Estrategia 2.1. Organización de la Producción**

##### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Fomentar los emprendimientos cooperativos y empresariales, el desarrollo y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas.

##### **Líneas de Acción:**

- 2.1.1. Impulsar la constitución de cooperativas y empresas sociales para coadyuvar con el crecimiento del sector social de la economía.
- 2.1.2. Analizar el mercado y la información socioeconómica de la demarcación para ofrecerla a los micro, pequeños y medianos emprendedores y negocios establecidos.
- 2.1.3. Gestionar la creación de clústeres entre micros, pequeñas y medianas empresas locales para la inserción de proveedores en cadenas productivas.
- 2.1.4. Identificar los sectores económicos estratégicos de la Alcaldía para fortalecer el emprendurismo cooperativo y empresarial.
- 2.1.5. Establecer la estandarización administrativa para apoyar a micro emprendedurismos cooperativos y empresariales en el costeo de insumos, servicios y productos.
- 2.1.6. Organizar la vinculación empresarial para fomentar el consumo endógeno.

### **Estrategia 2.2. Fomento al Empleo**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Incidir en el incremento del número de personas ocupadas en la demarcación en fuentes de empleo mejor remunerados.

#### **Líneas de Acción:**

- 2.2.1. Ofrecer servicios de capacitación para el trabajo a habitantes de la Alcaldía en colaboración con el sector académico para aumentar la productividad de la demarcación.
- 2.2.2. Elaborar una bolsa digital de trabajo inclusiva (personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres) para fomentar la ocupación en éstos sectores sociales.
- 2.2.3. Fortalecer la vinculación entre universidades y empresas para generar oportunidades de empleo para jóvenes egresados.
- 2.2.4. Definir acciones emergentes para mitigar los efectos de fenómenos impredecibles que incidan sobre la ocupación y productividad

### **Estrategia 2.3. Tecnología e Innovación**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Establecer la tecnología, innovación y creatividad como política económica hacia la competitividad.

#### **Líneas de Acción:**

2.3.1. Fomentar la implementación de talleres, cursos, conferencias, “hackáthones”, diplomados y exposiciones para instituir la “economía naranja” en la demarcación.

2.3.2. Desarrollar el vínculo interinstitucional con el sector académico para identificar a jóvenes que coadyuven la innovación de la producción en la demarcación.

## **EJE 3: SUSTENTABILIDAD, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA**

### **Estrategia 3.1. Gestión Integral de Riesgos**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Construir la cultura de la Gestión Integral de Riesgos entre la población de la demarcación para reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y sociales.

#### **Líneas de Acción:**

3.1.1. Estimar como prioridad la actualización anual del Atlas de Riesgos para mitigar la vulnerabilidad frente amenazas.

3.1.2. Organizar acciones, talleres, cursos, diplomados y foros para promover la cultura de la adaptación, mitigación y movilidad social en riesgos.

3.1.3. Elaborar un triage por aparición, duración y origen de riesgos para sistematizar la reacción ante contingencias del personal profesional.

3.1.4. Crear la Memoria Histórica de Desastres para incidir en la percepción del riesgo en la sociedad.

### **Estrategia 3.2. Energías**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Asegurar el acceso a la energía asequible, fiable, sostenible y moderna.

#### **Líneas de Acción:**

3.2.1. Priorizar la recepción de trámites de subdivisiones y fusiones y registros de manifestación de construcción que contengan las fuentes de energía asequibles para coadyuvar en la transición del sistema energético.

3.2.2. Fomentar el uso de calentadores y celdas solares para reducir el uso de energías contaminantes.

3.2.3. Garantizar el intercambio de la totalidad del alumbrado público para ahorrar energía y presupuesto.

3.2.4. Vincular las herramientas institucionales especializadas para asegurar su aplicación. Ofrecer apoyos a las Unidades Habitacionales y Viviendas para garantizar el acceso a las energías limpias.

### **Estrategia 3.3. Medio Ambiente Sano**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Procurar el derecho humano a vivir en un ambiente digno y libre de contaminación.

#### **Líneas de Acción:**

- 3.3.1. Promover la industrialización inclusiva y sostenible para reducir los gases de efecto invernadero.
- 3.3.2. Desarrollar campañas de concienciación para evitar la proliferación de residuos.
- 3.3.3. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, para fomentar el uso de mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

### **Estrategia 3.4. Manejo Sustentable del Agua**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Gestionar la gobernanza hídrica, el acceso universal, asequible e higiénico.

#### **Líneas de Acción:**

- 3.4.1. Ampliar la cooperación institucional para garantizar el acceso universal al agua.
- 3.4.2. Implementar campañas de difusión para concientizar a la ciudadanía sobre el manejo sustentable del agua.
- 3.4.3. Fomentar la instalación de recursos y herramientas para ahorrar agua.

### **Estrategia 3.5. Infraestructura**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Promover el desarrollo de infraestructura sustentable.

#### **Líneas de Acción:**

- 3.5.1. Planear la autorización de los asentamientos humanos para asegurar la urbanización inclusiva y sostenible y la gestión participativa e integrada.
- 3.5.2. Priorizar las áreas verdes ante la infraestructura gris para proteger los derechos humanos a un ambiente sano.
- 3.5.3. Rescatar espacios públicos de acuerdo con las necesidades sociodemográficas de cada zona, mediante la instalación de gimnasios, juegos infantiles, áreas de estar y huertos urbanos para garantizar el acceso.

### **Estrategia 3.6. Bienestar Animal**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Procurar la protección y tutela responsable de animales de compañía.

#### **Líneas de Acción:**

- 3.6.1. Generar acciones de concientización para promover la cultura de la protección animal.
- 3.6.2. Fomentar la tenencia responsable de los animales para evitar los efectos del abandono.
- 3.6.3. Crear un Centro de Atención y Cuidado para animales en situación de abandono.
- 3.6.4. Ampliar las campañas de vacunación para mitigar la proliferación de zoonosis.
- 3.6.5. Ampliar las campañas de vacunación para mitigar la proliferación de gatos y perros ferales que afecten la fauna endémica.

## **EJE 4. GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONCERTACIÓN Y SEGURIDAD.**

**Objetivo General:** Impulsar la Participación Ciudadana, el Gobierno Abierto, Transparente, Cercano, Prospectivo, de Rendición de Cuentas y de Protección Civil como máxima de gobernanza.

### **Estrategia 4.1. Gobierno con Prospectiva y Proactivo**

#### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Crear espacios favorables para la transformación del Sector Público.

Distinguir la proactividad gubernamental para prestar servicios de manera más eficaz, expedita y eficiente.

#### **Líneas de Acción:**

- 4.1.1. Diseñar los laboratorios de gobierno para probar soluciones a los retos públicos con las metodologías propias de la innovación e incorporando la inteligencia colectiva.
- 4.1.2. Potenciar el sentido de estrategia en la Administración Pública para trabajar sobre objetivos claros, consensuados y compartidos con toda la organización y la sociedad a la que se dirige el servicio público.
- 4.1.3. Avanzar hacia una gobernanza anticipatoria, realizando análisis de prospectiva desde el Sector Público para anticiparse, en la medida de lo posible, a los

acontecimientos, de modo que se pueda reaccionar de forma más ágil y efectiva ante crisis complejas y que emergen rápido.

4.1.4. Prestar servicios de manera proactiva, para que se automatice y agilice el acceso a determinados recursos públicos (como ayudas y subvenciones) en función de datos de la situación personal que están en poder de la Administración.

#### **Estrategia 4.2. Gobierno Abierto, Transparente y de Rendición de Cuentas**

##### **Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Evaluar las políticas públicas, de cara a obtener información de los objetivos y resultados conseguidos.

Incrementar la cobertura de transparencia gubernamental.

##### **Líneas de Acción:**

4.2.1. Elaborar un elemento de mejora y mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas.

4.2.2. Reforzar el compromiso con la calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía para lograr una gestión eficiente a parte de las retribuciones del personal empleado público.

4.2.3. Establecer el Gobierno abierto como “forma de hacer” en todo el Sector Público, con una transparencia transversal, fomento de la participación en el conjunto de las políticas públicas y apertura datos por defecto para combatir los actos de corrupción.

4.2.4. Fomentar el desarrollo de presupuestos abiertos, a través de mecanismos de transparencia y participación ciudadana en las decisiones sobre el gasto público como herramienta fundamental para mejorar la gestión pública.

4.2.5. Garantizar el derecho de la ciudadanía a entendimiento para desarrollar una comunicación más clara que permita comprender y usar la información pública.

4.2.6. Luchar contra las “fake news” para atajar la manipulación de la opinión pública derivada de las noticias falsas y no verificadas.

#### **Estrategia 4.3. Combate a la Corrupción**

##### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

4.3.1. Incorporar la tecnología para ayudar en la prevención y la lucha contra la corrupción.

4.3.2. Poner en marcha sistemas de integridad institucional para fortalecer las instituciones públicas, previniendo la corrupción.

4.3.3. Asegurar una gestión pública ética, conectada a los valores del servicio público para evitar en un segundo plano en contextos de excepcionalidad o emergencia.

## **Estrategia 4.4. Gobierno Digital**

### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Simplificar la gestión administrativa mediante el incremento de la cobertura de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

#### **Líneas de Acción:**

- 4.4.1. Invertir en la formación para mejorar la capacitación de las Personas Servidoras Públicas en torno a las tecnologías digitales disruptivas que se están imponiendo.
- 4.4.2. Mejorar la empleabilidad para facilitar la adaptación a los cambios que se están produciendo tales como los grandes datos y la inteligencia artificial.
- 4.4.3. Aplicar el enfoque del marketing para lograr una comunicación pública más eficaz, llegando a públicos objetivos con su lenguaje y a través de los canales digitales y presenciales donde cada segmento de población se informa y participa.
- 4.4.4. Avanzar hacia una simplificación administrativa y legal, una reingeniería de procesos y un uso intensivo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para reducir la burocracia.
- 4.4.5. Desarrollar una estrategia de innovación pública con apoyo de las universidades para fomentar la transferencia de conocimiento hacia el Sector Público.
- 4.4.6. Facilitar la relación telemática entre toda la ciudadanía y administración para fomentar la utilización de los trámites y servicios digitales a través de diversas vías: sistemas de identificación y firma más sencillos, instrucciones comprensibles (video tutoriales), catálogo de procedimientos homogéneo, etcétera.
- 4.4.7. Impulsar la gobernanza con datos para tomar decisiones más eficientes y transparentes y como elemento clave para la introducción de la inteligencia artificial.
- 4.4.8. Impulsar la interoperabilidad, pasando de los trámites a servicios de extremo a extremo, de modo que el personal empleado público para gestionar de forma transversal y, por tanto, más ágil, los servicios para la ciudadanía.
- 4.4.9. Implementar tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, automatización o biométricas (huella, reconocimiento facial, etcétera.) para ofrecer servicios públicos más optimizados y personalizados y mayor seguridad en el ámbito digital.
- 4.4.10. Garantizar la ciberseguridad en paralelo a los procesos de transformación digital de la Administración Pública, invirtiendo de forma permanente para proteger sus sistemas y desarrollando análisis de riesgos de seguridad.

## **Estrategia 4.5. Seguridad**

### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Contribuir a la reducción y prevención de los actos e índices de inseguridad.

Incidir en la ciudadanía en el fomento a la denuncia.

**Líneas de Acción:**

- 4.5.1. Fortalecer la vinculación institucional en los tres niveles de gobierno para prevenir la delincuencia.
- 4.5.2. Garantizar la visibilidad de las cámaras de vigilancia y acceso a botones de pánico (podas, aclaramientos, despeje de anuncios y puestos); para disminuir los índices de delincuencia.
- 4.5.3. Implementar políticas de participación ciudadana para revitalizar el vínculo entre ciudadanía e instituciones de seguridad.
- 4.5.4. Gestionar las acciones para la elaboración de mapas ciudadanos para obtener un diagnóstico cualitativo y social de seguridad, y cohesión comunitaria.
- 4.5.5. Implementar estrategias de legalidad, seguridad y prevención de violencias focalizadas de acuerdo con las características de los grupos sociales para prevenir la comisión de delitos.
- 4.5.6. Instituir un mecanismo de auditoría social policial y de Ministerios Públicos para mejorar las instituciones de implementación de justicia.
- 4.5.7. Desarrollar mecanismos accesibles y de tecnologías de la información para fomentar que los ciudadanos realicen denuncias por actos de corrupción de la policía.
- 4.5.8. Elaborar campañas de difusión para fomentar la denuncia.

**Estrategia 4.6. Protección Civil, Giros Mercantiles y Eventos Masivos.**

**Objetivos Específicos vinculados a la Estrategia:**

Desarrollar políticas de prevención en la ciudadanía.

Garantizar la Protección Civil en los eventos y actividades masivas.

Identificar el riesgo en las escuelas de la demarcación.

**Líneas de Acción:**

- 4.6.1. Promover campañas de concientización para fortalecer la cultura de la prevención.
- 4.6.2. Consolidar la capacitación y certificación del personal de Protección Civil para asegurar la profesionalización.
- 4.6.3. Garantizar la Participación Ciudadana en la construcción de resiliencia para aumentar la capacidad social de enfrentar amenazas naturales y socio-naturales.

4.6.4. Fortalecer la coordinación interinstitucional de las áreas de desarrollo urbano, protección civil y asuntos jurídicos para vigilar legalidad y seguridad en las construcciones.

4.6.5. Dirigir las acciones para garantizar que todos los establecimientos mercantiles, eventos y actividades masivas cuenten con Programa de Protección Civil

4.6.6. Consolidar la revisión a los planteles educativos de la demarcación para mitigar el riesgo presente.

#### **Estrategia 4.7. Participación y Concertación Ciudadana.**

##### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Garantizar el derecho a la Participación Ciudadana.

##### **Líneas de Acción:**

4.7.1. Asegurar la inclusión ciudadana en las políticas de gobierno para democratizar las decisiones.

4.7.2. Fomentar la Participación Ciudadana en eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos para mejorar la convivencia y cohesión social.

4.7.3. Diseñar acciones locales, comunitarias, vecinales para la reconstrucción del tejido social.

4.7.4. Diseñar mecanismos de Concertación Ciudadana que permitan la resolución de conflictos y problemáticas entre individuos para evitar el desgaste de la convivencia y cohesión social.

4.7.4. Promover la Concertación Ciudadana como política de solución a conflictos y problemáticas para mediar previamente al escalamiento de conflictos.

#### **Estrategia 4.8. Construcción de Ciudadanía**

##### **Objetivo Específico vinculado a la Estrategia:**

Promover en los individuos el reconocimiento como sujetos de derecho, consolidando una ciudadanía crítica y propositiva con conocimiento de sus derechos, deberes y formados para ejercer la participación activa el civismo, intercambio cultural y el comercio.

##### **Líneas de Acción:**

4.8.1. Elaborar foros y talleres de sensibilización sobre la importancia de la Participación Ciudadana más allá de los procesos electorales para garantizar la construcción de ciudadanía.

4.8.2. Constituir una Unidad Especializada para ofrecer capacitaciones en escuelas del nivel básico para la construcción de ciudadanía.

## **ORIENTACIONES PRESUPUESTALES**

\*RUBRO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

## **NORMAS GENERALES E INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN**

\*RUBRO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

## **METAS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

\*RUBRO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2022	2023	2024		

## **ANEXOS**

\*RUBRO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

## **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

\*RUBRO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN